

DIRECTORIO

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 085/2025

ASUNTO: DIRECTORIO – DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 081/2025.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobado por Resolución de Directorio N° 095/2022 de 6 de octubre de 2022.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 056/2023 de 28 de marzo de 2023.

La Resolución de Directorio N° 081/2025 de fecha 24 de junio de 2025.

La comunicación interna BCB-PRES-CI-2025-147 de 30 de junio de 2025.

CONSIDERANDO:

Que el Directorio del Banco Central de Bolivia aprobó el viaje a la ciudad del Buenos Aires - Argentina del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo, mediante Resolución de Directorio N° 081/2025 de fecha 24 de junio de 2025.

Que el Presidente a.i. solicita dejar sin efecto la Resolución de Directorio N° 081/2025 de fecha 24 de junio de 2025, mediante la cual se autoriza el viaje a la ciudad de Buenos Aires - Argentina para que en representación del BCB, participe en la “LXVI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados” que se llevará a cabo del 2 al 3 de julio de 2025, debido a asuntos institucionales que requieren su atención.

D I R E C T O R I O

//2. R.D. N° 085/2025

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución de Directorio N° 081/2025 de fecha 24 de junio de 2025, que aprobaba el viaje a Buenos Aires - Argentina del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 1 de julio de 2025

FDO. ROGER EDWIN ROJAS ULO, Gumercindo Héctor Pino Guzmán, Miguel Angel Marañon Urquidi, Victor Gonzalo Calisaya Gomez.

